



ARTURO ROS MURGADAS
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE
OBISPO DE SANTANDER

DECRETO

CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Deseando atender plenamente al buen régimen y gobierno de nuestra Diócesis, de acuerdo con el canon 145 del Código de Derecho Canónico y las normas de esta Diócesis.

CONSTITUIMOS EL CONSEJO EPISCOPAL DE GOBIERNO,

que está formado por:

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Arturo Ros Murgadas, Obispo de Santander,
Ilmo. Sr. D. Álvaro Asensio Sagastizábal, Vicario General,
Ilmo. Sr. D. Jesús Casanueva Vázquez, Vicario Episcopal para el Clero,
Ilmo. Sr. D. Óscar Lavín Aja, Vicario Episcopal Para la Evangelización,
Ilmo. Sr. D. Ricardo Alvarado del Río, Vicario Episcopal para la Acción Caritativa y Social,
Ilmo. Sr. D. Alejandro Castillo Urquijo, Rector del Seminario Diocesano,
Ilmo. Sr. D. Alberto García García, Canciller-Secretario General.

Dado en Santander, a veintidós de mayo de dos mil veinticuatro.



Arturo Ros
Obispo de Santander
Arturo Ros Murgadas
Obispo de Santander

Alberto García

Por mandato de S. E. P.
Alberto García García
Canciller – Secretario

